

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL

SENADO

1a. Junta Preparatoria del Martes 13 de Julio de 1926

Presidencia del señor Enrique
de la Piedra

Reunidos, en el Salón de Sesiones, los señores Senadores: Alvarez, Arana, Castro, Curletti, Chueca, García, Gonzales Orbegoso, Mariátegui, Palacio, Pardo y Figueroa, Piérola y Pizarro y Velarde y Landázuri, Secretarios, se dió lectura al artículo 1º del Capítulo II del Reglamento Interior de las Cámaras, que determina la fecha en que deben instalarse las sesiones de las Juntas Preparatorias.

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente, de conformidad con la prescrip-

ción reglamentaria antedicha, declaró instaladas las Juntas Preparatorias de la Legislatura de 1926 y levantó la sesión.

Eran las 5 y 45 p. m.

Por la Redacción.

Guillermo J. Amésquita.

2ª Junta Preparatoria del Martes 27 de Julio de 1926

Presidencia del señor Enrique
de la Piedra

Abierta la sesión a las 5 y 45 p. m., con asistencia de los Srs. Senadores: Alvarez, Arana, Caverro, Cáceres, Cornejo, Curletti, Ego-Aguirre, Fernández, Fernández Dávila, García, Gonzales Orbegoso,

Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Noriega, Pardo Figueroa, Piérola, Pizarro y Velarde; y Gonzáles y Cáceres, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida, se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del Presidente de la Junta Escrutadora Departamental del Callao, remitiendo las actas de escrutinio y proclamación del Senador por esa provincia constitucional.

Del Senador electo por el Callao, señor Octavio C. Casanave, acompañando los documentos que lo acreditan como tal.

A la Orden del Día.

En seguida, y con los mismos señores Senadores, se pasó a la estación de:

ORDEN DEL DIA

Confrontadas las firmas de las credenciales de Senador por la provincia constitucional del Callao, presentadas por el Sr. Octavio C. Casanave, con las remitidas por la Junta Escrutadora Departamental y encontrándose conformes, el señor Presidente declaró expedito para incorporarse a la Cámara al señor Casanave, como Senador por la citada provincia; quien ingresó a la Sala y prestó el juramento de ley.

En seguida, el señor Presidente manifestó que de conformidad con el artículo 5º,

Capítulo II, del Reglamento Interior de las Cámaras, se iba a proceder a la elección de Presidente del Senado para la Legislatura de 1926; y suspendió la sesión, para que los señores Senadores preparasen sus cédulas.

Reabierta, minutos después, y actuando como escrutadores los señores García y Piérola, se procedió a la votación con 22 señores Senadores y el señor Presidente declaró mayoría absoluta doce votos.

Hecho el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado:

Para Presidente:

	votos
Sr. Enrique de la Piedra	21
„ Julio Ego-Aguirre	1

En consecuencia, el señor Enrique de la Piedra se proclamó Presidente del Senado, por haber obtenido la mayoría de los sufragios; y suspendió la sesión con el objeto de proceder a la elección de Primero y Segundo Vice-Presidentes.

Reabierta, minutos después, y con los mismos señores escrutadores, se procedió a la votación con igual número de señores Senadores y practicado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Primer Vice-Presidente

	votos
Sr. José Manuel García	21
„ José Salvador Caveró	1

Para Segundo Vice-Presidente:

	votos
Sr. José R. Pizarro. . .	21
„ Angel Gustavo Cornejo.	1

Habiendo alcanzado la mayoría de los sufragios los señores García y Pizarro, el señor Presidente los proclamó Primero y Segundo Vice-Presidentes, respectivamente.

En seguida, se procedió a la elección de Secretarios y Pro-Secretario, con igual número de señores Senadores, obteniéndose el siguiente resultado:

Para Secretarios:

	votos
Sr. Miguel Domingo Gonzales	20
„ Julio Revoredo. . .	19
„ Gliserio Fernández. .	4

Para Pro-Secretario:

	votos
Sr. Andrés M. Cáceres. .	21
„ Gliserio Fernández. .	1

En consecuencia, el señor Presidente proclamó Secretarios a los señores Gonzales y Revoredo y Pro-Secretario al señor Cáceres, por haber obtenido la mayoría de los sufragios.

En igual forma, se procedió a la elección de Tesorero resultando la votación siguiente:

Para Tesorero:

	votos
Sr. Carlos de Piérola. .	21
„ Carlos A. Velarde. .	1

En consecuencia, el señor Presidente proclamó Tesorero al señor Piérola, por haber obtenido la mayoría de los sufragios.

En seguida, ocupó la Presidencia el señor García y tomó el juramento reglamentario al Presidente electo señor Enrique de la Piedra, quien reasumió el cargo y pronunció el siguiente discurso:

“Señores Senadores:—Recibid mis gracias más expresivas por el especial honor que acabáis de hacerme, reelegiéndome vuestro Presidente para la Legislatura del año actual”.

“Me habéis renovado vuestra confianza poniendo otra vez en mis manos vuestra altísima representación. Yo acepto, lleno de legítimo orgullo, tan elevado cargo y os doy mi palabra de que pondré al servicio de su desempeño todo el contingente de mi patriótico entusiasmo y de mi más firme voluntad”.

“Mis actos, que se han inspirado siempre en vuestra sabiduría, han estado ajustados estrictamente a ley. Seguiré el mismo camino en esta nueva etapa y cumpliré, como lo hice hasta hoy, con toda lealtad, el deber que me corresponde”.

“Esta benévola y singular manifestación que recibo de vosotros, la más honrosa que puede alcanzar un Sena-

dor, no sólo la aprecio en todo el mérito de su significado en sí, sino que lleva a mi conciencia la magna satisfacción de que consideráis cumplida la promesa que os hiciera, de hacerme digno de la confianza que en mí depositasteis”.

“Se inician nuestras labores en un ambiente muy distinto del que existía hace un año. Entonces, nos alistábamos para la defensa de nuestra causa en la cuestión del Sur, yendo al mismo terreno de la disputa sin más armas que nuestros corazones y la legalidad de nuestro derecho; ahora, celebramos, regocijados, el triunfo alcanzado, el más grande que ha obtenido nuestra diplomacia, el que más ha conmovido las fibras del alma nacional”.

“Ha sonado la hora de la justicia: los buenos reciben reparación moral por su martirio; los malos se exhiben en toda su desnudez”.

“El Perú afianza, para siempre, su prestigio ante el mundo, que justifica plenamente su clamor de casi medio siglo, denunciando los crímenes de toda clase cometidos en Tacna y Arica. Chile, que empleó los tesoros del salitre, fruto de su conquista, en sostener una reputación artificiosa, se derrumba estrepitosamente y se presenta ante las naciones del Orbe tal cual es, sin que nada pueda quitarle el estigma con que ha quedado marcado para toda su existencia”.

“A medida que transcurre el tiempo se ve, con admira-

ción mayor, la clarovidencia genial del creador de esta victoria, cuya figura se acrecienta como la de todos los escogidos para la inmortalidad. Un concepto, clarísimo, de la situación existente y un conocimiento, profundo, de la probidad del Arbitro, le hicieron encarar el problema con la misma valentía con que ejerce todos sus actos. En ningún momento le falta la fe, lucha sin descanso, alienta el espíritu de los que se sienten abatidos, convierte en optimistas a los que temen la derrota y triunfa, como triunfan los bravos, recibiendo los laureles del acuerdo de Arica, con la misma serenidad imperturbable con que conociera los alcances del Laudo de Wáshington. Pero, no ha terminado, todavía, la liquidación de la contienda. El Arbitro no ha pronunciado su palabra final. Ella debe venir en breve. Y el país la espera, seguro de que ha de completar la obra de justicia reparadora, que con tanta abnegación se impuso, y que con notoria honestidad está ejecutando”.

“Bajo auspicios tan alegres, este alto Cuerpo Legislativo va a desenvolver sus actividades parlamentarias. Que la Providencia Divina ilumine, siempre, la inteligencia de los señores Senadores para que, como en años precedentes, el acierto caracterice sus decisiones y estas continúen contribuyendo al constante engrandecimiento de la Patria”.

Acto continuo y sucesivamente, prestaron el juramento reglamentario los demás

miembros de la Mesa Directiva.

Después de lo cual, señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 6 y 35 p. m.

Por la Redacción.

Luis F. Uriarte.

Ultima Junta Preparatoria del Miércoles 28 de Julio de 1926.

Presidencia del señor Enrique
de la Piedra.

Abierta la sesión a las 5 y 35 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Alvarez, Arana, Caverro, Castro, Cornejo, Casanave, Curletti, Chueca, Ego-Aguirre, Fernández, Fernández Dávila, Gonzales Orbegoso, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Pardo Figueroa, Piérola, Pizarro, Velarde; y Gonzales y Cáceres, Secretarios, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida, se pasó a la estación de:

ORDEN DEL DIA

Se dió lectura a la presente acta y aprobada que fué, el señor Presidente declaró clausuradas las Juntas Preparatorias del Senado en la Legislatura Ordinaria de 1926

Eran las 5 y 40 p. m.

Por la Redacción.

Guillermo J. Amésquita.

Sesión de Instalación del Miércoles 28 de Julio de 1926.

Presidencia del señor Enrique
de la Piedra.

Reunidos en el Salón de Sesiones, a las 5 y 45 p. m., los señores Senadores Alvarez, Arana, Caverro, Castro, Cornejo, Casanave, Curletti, Ego-Aguirre, Fernández, Fernández Dávila, Gonzales, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Pardo Figueroa, Piérola, Pizarro, Velarde; y Gonzales y Cáceres, Secretarios, los cuales forman el sesenta por ciento del total de miembros de la Cámara, se dió lectura a los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Ministro de Gobierno, trascribiendo el decreto de convocatoria al Congreso Nacional, a sesiones ordinarias para el 28 del presente.

Con conocimiento del Senado, al archivo.

Del señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, comunicando que, por renuncia del señor Jesús M. Salazar, el señor Presidente de la República, con fecha 27 del actual, ha nombrado Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Policía, al señor doctor José M. García.

Con conocimiento del Senado, al archivo, avisándose recibo.

—En seguida, se pasó a la estación de: